



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL COMITÉ JUVENIL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**

La *Unidad de Servicios a la Juventud dependiente del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo*, con domicilio en el edificio plaza centro ubicado en la avenida Nader, Supermanzana 5, manzana 3, lote 8, local 414 código postal 77500 del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados directa e indirectamente, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y demás disposiciones jurídica que resulten aplicables..

### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Fomentar la participación ciudadana, liderazgo y la formulación de políticas públicas en los jóvenes benitojuarenses entre los 18 a 29 años buscando impulsar acciones que contribuyan al ejercicio de la ciudadanía en las juventudes, con el propósito de formar ciudadanos más involucrados con su comunidad.

### **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Llenar el formato de registro de las personas participantes,
- Elaboración de constancias de participación en el Comité Juvenil Universitario,
- Realizar la difusión institucional de las acciones implementadas por el Instituto Municipal de la Juventud, así como las actividades correspondientes al programa Comité Juvenil Universitario a través de materiales gráfico y audiovisuales en redes sociales,
- Establecer comunicación vía telefónica o mediante correo electrónico para ofrecer información,
- Invitaciones a reuniones y eventos,
- Generar vinculación interinstitucional con las instituciones educativas,
- Generar expedientes de los participantes,
- Generar informes y estadísticas.



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.



SI

**DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS**

NO



### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	FINALIDAD
<b>Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud</b>	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de informar como superior jerárquico de las acciones y programas que realiza la Unidad de Servicios a la Juventud, lo anterior con fundamento en el artículo 56 fracciones XIX del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo
<b>Dirección Financiera del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de solicitar los recursos correspondientes para llevar a cabo el programa "Comité Juvenil Universitario" que realiza el Instituto Municipal de la Juventud, lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracciones X y XIV del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Unidad de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</b>	Se realiza transferencia de datos personales, con la finalidad de cumplir con la Obligación de Transparencia establecida en el artículo 75 fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XXXVII del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
<b>Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez</b>	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de difundir en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@AytoCancun), sobre el evento y la convocatoria que realiza el Instituto Municipal de la Juventud, lo anterior de conformidad con el artículo 15 fracciones IV y VI del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.



**Redes Sociales del Instituto  
Municipal de la Juventud  
(IMJUVE)**

Se realiza transferencia de datos personales a efecto de difundir en las redes sociales del Instituto Municipal de la Juventud; Twitter (@imjuvecancun), Facebook (@imjuvecancun) e Instagram (@imjuvecancun), sobre el evento y la convocatoria que realiza el Instituto Municipal de la Juventud, lo anterior de conformidad con el artículo 14 fracciones VI del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos>; o bien, de manera personal en la carpeta de avisos de Privacidad de la **Unidad de Servicios a la Juventud dependiente del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez**, con domicilio antes mencionado.

